"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



### INFORME TECNICO N°.002-2023-AMAG-PETS

PARA

: Ing. Klaus ARAUJO CUADROS

Jefe de LA Oficina de Soporte Informático - HNASS

DF

: José Franklin Leguía Arévalo

Técnico Especializado en Temas de Seguridad

**ASUNTO** 

: CONDICIONES INSEGURAS QUE PONEN EN RIESGO LOS -

BIENES PATRIMONIALES Y SEGURIDAD DEL PERSONAL -

DEL HNASS.

**FECHA** 

: Callao, 11 de setiembre del 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted, con relación al asunto, para informar lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES:

- a. Con fecha 28 y 29 de agosto del 2023, se intervinieron a trabajadores de la empresa SERCOLTEL SAC, en el interior del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, en las zonas de los techos de ingreso por el área de ingeniería hospitalaria, sin la autorización correspondientes, ni los implementos de seguridad respectiva.
- Al intervenirse a los trabajadores de la empresa SERCOTEL SAC, para su identificación y autorización a las instalaciones del HNASS, indicaron que ellos venían de la central de Essalud, para realizar trabajos de cableado de fibra óptica,
- c. Sobre los hechos, se le comunicó al jefe de informática de la Red Prestacional del HNASS, si tenía conocimiento o había autorizado a los trabajadores de la empresa SERCOTEL SAC, para que realicen los trabajos de instalación del cableado de fibra óptica, indico que desconocía la realización de trabajo alguno.
- d. Asimismo, personal interviniente pudo detectar que el material que utilizaban los trabajadores de la empresa SERCOTEL SAC, no tenían el permiso de ingreso respectivo, para realizar los trabajos de instalación del cableado de fibra óptica dentro de las instalaciones del HNASS.
- e. Sobre los sucesos descritos líneas arriba, se comunicó al jefe de informática de la Red Prestacional HNASS para que tome las acciones correspondientes, de acuerdo a sus atribuciones.

### **II. CONCLUSIONES:**

- Que, ante las condiciones inseguras que ponen en riesgo los bienes patrimoniales y seguridad del personal del HNASS, las empresas que vengan a

# "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

realizar diversos trabajos dentro de las instalaciones del hospital, deben coordinar antes, durante y después, con las áreas responsables, a fin de que no vuelvan a suceder casos como los que presentado la empresa SERCOTEL SAC.

## III. RECOMENDACIONES

 Se sugiere que el personal de seguridad de la empresa VIPROSEG, efectué un control minucioso, cuando ingresan personas o trabajadores de terceros para efectuar trabajos dentro del HNASS.

Es cuanto cumplo en informar para los fines que estime pertinente

AMAG/

JOSÉ FRANKLIN LÉGUIAN AREV ALO TECNICO ESPECIALIZADO

EN TEMAS DE SEGURIDAD